

FEDERACIÓN NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR

DESARROLLO LEGISLATIVO:

Reconocimiento del Estado de la profesión de Contador: 6 de mayo de 1936, mediante Decreto No. 317 del Jefe Supremo de la República, Ing. Federico Páez Lemus, que establece dos clases de profesionales: Contadores Titulados y Expertos, autorizados para llevar contabilidades y actuar como peritos. Son responsables de la veracidad y exactitud de los asientos contables y del cumplimiento de las disposiciones legales. Deben inscribirse en las Cámaras de Comercio o Tesorerías Fiscales.

Creación de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador: 13 de noviembre de 1945, por resolución del I Congreso Nacional de Contadores reunido en Ambato, que dicta los Estatutos de la entidad, que serán aprobados por el Ministerio de Previsión Social y Trabajo mediante Acuerdo No. 2123 del 29 de mayo de 1946. La primera estructura orgánica de la Federación es la siguiente: Congreso Nacional de Contadores, como organismo máximo y primera autoridad; la Asamblea de Representantes Provinciales, el Consejo Central Ejecutivo, organismo permanente con sede en Quito, integrado por: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, 3 Vocales principales y 3 Vocales suplentes; el representante legal de la Federación es el Presidente; y, los Consejos Provinciales, que agrupan a las Sociedades de Contadores de las diversas provincias.

El Congreso de Ambato designa al primer Directorio de la Federación, integrado por: Presidente: José Rafael Sáenz Velasco; Vicepresidente: Méntor Villagómez Bucheli; Tesorero: César Proaño; Secretario: Enrique Mendizabal; Vocales principales: Jaime del Hierro (*Ministro de Gobierno del Presidente Arosemena Monroy, 1962-1963*), Bolívar García y Gustavo Carrera Serrano; Vocales suplentes: Bolívar Bolaños Manzo, Alfonso Rodríguez Sandoval y Arcadio Paredes.

El Congreso aprueba el Proyecto de Ley de Contadores, que se convertirá en Ley el 10 de abril de 1947.

Primera Ley de Contadores: 10 de abril de 1947, Registro Oficial No. 855. El 22 de febrero de 1947, la Asamblea Nacional Constituyente dicta la primera Ley de Contadores, que es sancionada por el Presidente de la República, Dr. José María Velasco Ibarra, el 9 de abril y entra en vigencia al día siguiente.

La Ley consagra el reconocimiento del Estado a la profesión del Contador Público. Considera como profesionales en Contabilidad a los siguientes: 1) los titulados como Contador Comercial o Perito Contador; 2) los inscritos a la fecha en las Cámaras de Comercio, Tesorerías Fiscales o Jefaturas Provinciales de Ingresos; 3) los titulados en Institutos o Escuelas Particulares de Comercio; y, 4) los que justifiquen competencia y práctica en el ramo de Contabilidad de por lo menos 5 años.

La Ley consagra como competencias del Contador Público: la realización de trabajos de auditoría, intervención, peritazgo, inventarios y demás labores contables que tengan la finalidad de establecer científicamente resultados económicos y financieros de instituciones, empresas o negocios de cualquier índole, públicas o privadas; y, el desempeño de cátedras de Contabilidad en Institutos o Escuelas de Comercio públicos o privados.

La Ley ratifica la personalidad jurídica de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y su estructura orgánica, y crea el Registro Nacional de Contadores, a cargo de la Federación Nacional.

Reglamento de la Ley de Contadores: 13 de enero de 1948, mediante Acuerdo del Ministerio del Tesoro, publicado en el Registro Oficial No. 97.

Ley de Contadores vigente: 10 de noviembre de 1966, dictada mediante Decreto Supremo del Presidente Interino de la República, Clemente Yerovi Indaburu, publicada en el Registro Oficial No. 157.

La Ley en vigencia tiene como antecedentes inmediatos la Codificación de la Ley de Contadores de 1959 y la Ley de Contadores y sus reformas del año 1965.

DESARROLLO INSTITUCIONAL:

- a) Primera Conferencia de Contadores, reunida en Guayaquil el 25 de agosto de 1945, con la presencia de delegaciones de Azuay, Chimborazo, Guayas, Pichincha y Tungurahua.
- b) Primer Congreso Nacional de Contadores, reunido en Ambato durante los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1945, con delegados de Azuay, Chimborazo, Guayas, Pichincha y Tungurahua.
- c) Creación de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador: 13 de noviembre de 1945.
- d) Formación de las Asociaciones de Contadores provinciales, a partir de la expedición de los Estatutos de la Federación del 13 de noviembre de 1945.
- e) Creación de los Colegios de Contadores provinciales, mediante transformación de las asociaciones de contadores provinciales, a partir de 1965, con la vigencia de la Ley de Contadores de este año.
- f) Creación del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, como Organismo Técnico de la Federación Nacional: 8 de julio de 1964.
- g) Membresía en la Federación Internacional de Contadores (IFAC) desde el Primer Congreso Mundial de Contadores de París, en 1948.
- h) Membresía en la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) a partir de la IV Conferencia Interamericana de Contabilidad de Santiago de Chile, en 1957.
- i) Primer Congreso Bolivariano de Contadores, organizado por la Federación Nacional, reunido en Quito en julio de 1965.

DESARROLLO PROFESIONAL:

- a) Emisión de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Ecuador, aprobados por el XIII Congreso Nacional de Contadores, en noviembre de 1975.
- b) Emisión de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs), 1999 y 2001. El Ecuador se constituye en el primer país miembro de la Asociación Interamericana de Contabilidad que dicta normas nacionales para la Profesión, sin perjuicio de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), como normas supletorias.
- c) Emisión en el 2002 de las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEAs), adaptadas de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría del Consejo de la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC).

Congresos Nacionales de Contadores:

1	Ambato, 1945				XV	Loja,	1979
II	Guayaquil, 1947				XVI	Manta	a, 1982
Ш	Riobamba, 1949				XVII	Amba	to, 1983
IV	Cuenca, 1951				XVIII	Cuen	ca, 1985
VQuito, 1953		XIX		Machala, 1987			
VI	Manta, 1955			XX	lb	arra, 1989	VII Ambato,
1958		XXI		Amba	to, 1991	VIII	Latacunga, 1960
		XXII		Loja,	1993		
IX	Guayaquil, 1967				XXIII	Amba	ito, 1995
Χ	Machala, 1969				XXIV	Rioba	mba, 1997
XI	Cuenca, 1972				XXV	Latac	unga, 1999
XII	Latacunga, 1973				XXVI	Puyo,	2001
XIII	Esmeraldas, 1975			XXVII	Cuen	ca, 2003	
XIV	Ibarra, 1977						

Presidentes de la Federación Nacional de Contadores:

C.P.A. José Rafael Sáenz Velasco	1945-1949	
C.P.A. Alonso Almeida Troya	1949-1951	1967-1969
C.P.A. Bolívar Bolaños Manzo	1951-1954	
C.P.A. Méntor Villagómez Bucheli	1954-1958	
C.P.A. Paco Salvador Moral	1958-1965	
C.P.A. Edmundo Armendáriz Salvador	1965-1967	
C.P.A. Arturo Tinajero Jaramillo	1969-1971	
C.P.A. Hugo Díaz Romero	1971-1973	
C.P.A. Marthus Morejón Almeida	1973-1975	
C.P.A. José Salvador Salvador	1975-1977	
C.P.A. Alfonso Vinueza Jarrín	1977-1979	
C.P.A. Byron Guerra Villavicencio	1979-1981	1981-1983
C.P.A. Mario Arboleda Landázuri	1983-1985	1987-1989
C.P.A. Rómulo García Izurieta	1985-1987	
C.P.A. Jorge Carrera Reascos	1989-1991	
C.P.A. Carlos Delgado Bolaños	1991-1993	
C.P.A. Iván Iglesias Castillo	1993-1995	
C.P.A. Marco Bedoya García	1995-1997	
C.P.A. Jorge Amaya Jara	1997-1999	
C.P.A. Jorge Maestre Delgado	1999-2001	2001-2003
C.P.A. Máximo Pinta Palacios	2003-2005	
C.P.A. Rodolfo Chacón	2006-2007	
C.P.A. Alfonso Salazar	2008-2009	
C.P.A. Marcelo Venegas	2010-2011	
C.P.A. Jaime Suarez	2012-2013	
C.P.A. Mariana de la Portilla	2014-2015	
C.P.A. Alcides Gómez	2016-2017	



Colegios de Contadores provinciales:

Existen Colegios de Contadores en todas las provincias del País, los mismos que agrupan a los profesionales de cada circunscripción territorial.

Los Colegios de Contadores tuvieron como antecedentes a las Asociaciones de Contadores, que fueron creándose a partir de la vigencia de la Ley de Contadores de 1947, y adquirieron personalidad jurídica con la vigencia de la Ley de Contadores de 1965.

Sin embargo, aún antes de la existencia de la Federación Nacional de Contadores, existieron las siguientes organizaciones clasistas:

- Centro Cultural de Contadores del Guayas (1929)
- Sindicato de Contadores del Azuay (9 de marzo de 1936)
- Sociedad de Contadores y Expertos de Pichincha (1940)
- Asociación de Contadores Graduados del Ecuador (1943)
- Sociedad de Contadores del Guayas (29 de mayo de 1943)
- Asociación de Contadores y Expertos de Pichincha, mediante fusión de la Sociedad y la Asociación de Graduados (23 de julio de 1943)

Conferencias Interamericanas de Contabilidad a las que ha concurrido la Federación Nacional de Contadores:

I	San Juan de Puerto Ric	CO	1949
П	Ciudad de México	1951	
Ш	Río de Janeiro, Brasil	1954	
IV	Santiago de Chile	1957	
VI	Nueva York, EEUU	1962	2
VII	Mar del Plata, Argentina	1965	5
VIII	Caracas, Venezuela	1967	•
IX	Bogotá, Colombia	1970	
Χ	Punta del Este, Uruguay	197	2
ΧI	San Juan de Puerto Rico	197	74
XII	Vancouver, Canadá	1977	7
XIII	Ciudad de Panamá	1979	9
XIV	Santiago de Chile	1981	
XV	Río de Janeiro, Brasil	1983	

XVI Miami, EEUU 1985
XVII QUITO, ECUADOR 1987
XVIII Asunción, Paraguay 1989
XIX Buenos Aires, Argentina 1991

XX Santo Domingo, Rep. Dominicana 1993

XXI Cancún, México 1995 XXII Lima, Perú 1997

XXIII San Juan de Puerto Rico 1999XXIV Punta del Este, Uruguay 2001XXV Ciudad de Panamá 2003

(Nota: la V Conferencia debió reunirse en La Habana, Cuba, en 1959, pero no se realizó por la instauración de la Revolución de Fidel Castro).

Primer Congreso Bolivariano de Contadores:

Por iniciativa de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, presidida por Paco Salvador Moral, se llevó a cabo en los salones del Palacio Legislativo de Quito, del 24 al 27 de julio de 1965, el Primer Congreso Bolivariano de Contadores, con asistencia de delegados de los países libertados por la espada de Simón Bolívar: Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú.

XVII Conferencia Interamericana de Contabilidad:

Por primera ocasión en la historia institucional, el Ecuador fue sede de una Conferencia Interamericana de Contabilidad, la XVII, máximo evento continental de la profesión, la cual se desarrolló en Quito del 20 al 23 de julio de 1987, organizada por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, cuyo Presidente era el C.P.A. Rómulo García Izurieta, con el auspicio de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC).

La Comisión Organizadora de la Conferencia estuvo integrada por los Contadores Públicos Autorizados Mario Arboleda Landázuri, Carlos Delgado Bolaños, José Salvador Salvador, Freddy Hurtado V. y Jorge Carrera Reascos, en las calidades de Presidente, Secretario General, Vicepresidente Técnico, Vicepresidente Administrativo y Tesorero, respectivamente.

A la Conferencia concurrieron 388 profesionales de la Contabilidad en representación de todos los países Miembros de la AIC: Argentina (21), Bolivia (5), Brasil (13), Canadá (4), Chile (14), Colombia (22), Costa Rica (3), Cuba en el exilio (5), Ecuador (171), El Salvador (11), EEUU (7), Guatemala (2), Haití (10), Honduras (5), México (10), Nicaragua (1), Panamá (9), Paraguay (15), Perú (19), Puerto Rico (16), República Dominicana (10), Uruguay (5) y Venezuela (10).

El evento contó, además, con la presencia del Presidente de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), Rogelio Casas-Alatriste (México), del Presidente de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), Robert May (EEUU) y del Presidente del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), John Kirckpatrick (Escocia).

La Sesión Inaugural de la Conferencia fue presidida por el Ing. León Febres-Cordero Ribadeneyra, Presidente Constitucional de la República del Ecuador. La Sesión de Clausura fue presidida por el Dr. Marcelo Merlo Jaramillo, Contralor General del Estado.

Paralelamente a la Conferencia, se realizó el V Seminario Regional Interamericano de Contabilidad, organizado por el Colegio de Contadores de Pichincha.

50 años de vida institucional:

El 13 de noviembre de 1995, la Federación Nacional de Contadores celebró sus 50 años de existencia institucional. Con esta fausta ocasión, se realizaron en Ambato, ciudad en la cual se creara la Federación en 1945, el XXIII Congreso Nacional de Contadores y el Seminario Interamericano de Contabilidad, eventos organizados por el Colegio de Contadores del Tungurahua.

El Presidente de la República, Arquitecto Sixto Durán-Ballén Cordovez, confirió a la Federación la Condecoración de la Orden Nacional Al Mérito, en el grado de Caballero, al tiempo que el Congreso Nacional emitió un saludo destacando el "valioso aporte de la Clase Contable en favor de los intereses nacionales".



EVENTOS INTERNACIONALES:

Organizados por la Federación Nacional de Contadores, el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador y los Colegios de Contadores provinciales, se han desarrollado los siguientes eventos internacionales de Contadores:

Seminarios Regionales de Contabilidad:

Quito, 20-23 de julio de 1987 Ibarra, 28-30 de julio de 1988 Guayaquil, 26-28 de julio de 1989 Cuenca, 21-23 de febrero de 1991 Quito, 22-24 de julio de 1993 Ambato, 30 de noviembre-2 de diciembre de 1995 Guayaquil, 24-26 de julio de 1996 Quito, 13 de noviembre de 1996 Quito, 1997 Quito, 25-27 de noviembre de 1999 Quito, 9-11 de noviembre del 2000 Guayaquil, 19-21 de abril del 2001 Guayaquil, 22-24 de julio del 2003

Convenciones binacionales:

- I Convención ecuatoriano-peruana, Loja, 1999
- II Convención ecuatoriano-peruana, Tumbes, 2000
- III Convención ecuatoriano-peruana, Machala, 2001
- I Encuentro ecuatoriano-colombiano, Tulcán, 2001

NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NECs):

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador, con la cooperación del Comité de Pronunciamientos del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, ha dictado y puesto en vigencia en el Ecuador, desde 1999, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs), de aplicación obligatoria para las personas naturales y jurídicas sujetas al control del Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y Superintendencia de Bancos:

NEC 1	Presentación de Estados Financieros.
NEC 2	Revelación en los Estados Financieros de Bancos y otras
	instituciones financieras similares.
NEC 3	Estado de flujos de efectivo.
NEC 4	Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del
	Balance.
NEC 5	Utilidad o pérdida neta por el período, errores fundamentales y
	cambios en políticas contables.
NEC 6	Revelaciones de partes relacionadas.
NEC 7	Efectos de las variaciones en tipos de cambio de moneda
	extranjera.
NEC 8	Reportando información financiera por segmentos.
NEC 9	Ingresos
NEC 10	Costos de financiamiento.
NEC 11	Inventarios.
NEC 12	Propiedades, planta y equipo.
NEC 13	Contabilización de la depreciación.
NEC 14	Costos de Investigación y Desarrollo.
NEC 15	Contratos de construcción.
NEC 16	Corrección monetaria integral de Estados Financieros.
NEC 17	Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de
	dolarización.
NEC 18	Contabilización de las inversiones.
NEC 19	Estados Financieros consolidados y contabilización de inversiones en
	subsidiarias.
NEC 20	Contabilización de inversiones en asociadas.
NEC 21	Combinación de negocios.
NEC 22	Operaciones discontinuadas.
NEC 23	Utilidades por acción.

- NEC 24 Contabilización de subsidios del Gobierno y revelación de información referente a asistencia gubernamental.
- NEC 25 Activos intangibles.

NEC 26 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.

NEC 27 Deterioro del valor de los activos.

NORMAS ECUATORIANAS DE AUDITORÍA (NEAs):

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador, con la cooperación del Comité de Pronunciamientos del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, ha dictado y puesto en vigencia en el Ecuador, desde el 2000, las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEAs), de aplicación obligatoria para las personas naturales y jurídicas sujetas al control del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías:

NEA 1	Objetivo y Principios Generales que regulan una Auditoría de Estados Financieros.
NEA 2	Términos de los trabajos de Auditoría.
NEA 3	Control de calidad para el trabajo de Auditoría.
NEA 4	Documentación.
NEA 5	Fraude y Error.
NEA 6	Consideración de leyes y reglamentos en una Auditoría de Estados
	Financieros.
NEA 7	Planificación.
NEA 8	Conocimiento del negocio.
NEA 9	Carácter significativo de la Auditoría.
NEA 10	Evaluación de riesgo y control interno.
NEA 11	Auditoría en un ambiente de sistemas de información por computadora.
NEA 12	Consideraciones de Auditoría relativas a Entidades que utilizan
	organizaciones de servicio.
NEA 13	Evidencia de Auditoría. Consideraciones adicionales para Partidas específicas.
NEA 14	Trabajos iniciales. Balances de apertura.
NEA 15	Procedimientos analíticos.
NEA 16	Muestreo de Auditoría.
NEA 17	Auditoría de estimaciones contables.
NEA 18	Partes relacionadas.
NEA 19	Hechos posteriores.
NEA 20	Negocio en marcha.

NEA 21	Representaciones de la Administración.
NEA 22	Uso del trabajo de otro Auditor.
NEA 23	Consideración del trabajo de Auditoría Interna.
NEA 24	Uso del trabajo de un experto.
NEA 25	El dictamen del Auditor sobre los Estados Financieros.
NEA 26	Otra información en documentos que contienen Estados Financieros
	auditados.
NEA 27	El dictamen del Auditor sobre trabajos de Auditoría con propósito especial.
NEA 28	Examen de información financiera prospectiva.
NEA 29	Trabajos de revisión de Estados Financieros.
NEA 30	Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información
	financiera.
NEA 31	Trabajos para compilar información financiera.